

Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS)

Versión 1.0 – 28 de julio de 2014

Instructivo de uso

1. Introducción

El Reporte de Operación Sospechosa (ROS) (establecido en los artículos 1° y 17° de la Ley N° 17.835 en la redacción dada por el Art. 1° de la Ley N°18.494), se realizará a través del sistema de envío centralizado de la Superintendencia de Servicios Financieros (IDI), mediante un archivo XML firmado electrónicamente, que debe cumplir con el esquema XSD de validación, remitido a las instituciones mediante el mecanismo de notificación electrónica de circulares y comunicaciones al sistema financiero, y disponible para su descarga en el propio sistema IDI.

Toda la documentación anexa al reporte que se entienda necesario incorporar como respaldo al reporte realizado, deberá adjuntarse en un único archivo comprimido con formato ZIP firmado, el cual contendrá todos los archivos comprimidos que sean necesarios.

Opcionalmente, la institución reportante podrá utilizar el formulario web que se encuentra en el sistema IDI, el cual permitirá generar el archivo XML ingresando directamente los datos que se solicitan en el Formulario.

1.1. Acceso al Sistema

Las instrucciones y requerimientos técnicos para acceder al sistema se encuentran disponibles en la dirección, en el panel "enlaces relacionados":

http://www.bcu.gub.uy/Servicios-Financieros-SSF/Paginas/Default.aspx

Una vez que se cuenta con acceso al sistema, ingresar a http://portal.bcu.gub.uy (o la dirección establecida para la institución particular) y seleccionar la opcion “Envío centralizado, prórrogas y pagos de multas”.



Imagen 1 – portal.bcu.gub.uy

1.2. Solución de Problemas

Las siguientes direcciones de correo han sido habilitadas para consultas:

- Problemas relacionados con la aplicación: **uass@bcu.gub.uy**
- Dudas ante la normativa: **uiaf@bcu.gub.uy**
- Soporte de problemas de comunicación y conexión: **comdatos@bcu.gub.uy**

2. Funcionalidades

2.1 Generación de una nueva declaración
2.2 Edición de una declaración anterior
2.3 Envío de declaración
2.4 Consulta y descarga de envíos realizados

2.1. Generación de una nueva declaración

a. Seleccionar la opción “ros”, y luego “declaración” en el menú principal.

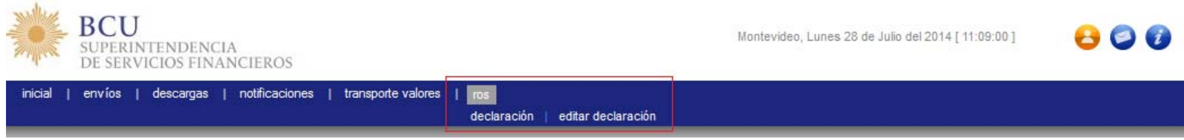


Imagen 2 – menú principal

b. El sistema desplegará un formulario (imagen 3) para completar los datos de la declaración.

BCU
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS
Montevideo, Lunes 28 de Julio del 2014 [11:09:00]
inicial | envíos | descargas | notificaciones | transporte valores | ros
declaración | editar declaración

REPORTE DE OPERACIONES INUSUALES O SOSPECHOSAS

es complemento de ros anterior: No

I. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA OPERACIÓN REPORTADA

país documento	URUGUAY	número de documento	
tipo documento	IDE (CEDULA DE IDENTIDAD)	nombre completo o razón social	
nacionalidad	Desconocido	actividades declaradas	
[?] vínculo	1 - Persona física o jurídica de una cuenta t	país(es) donde se desarrollan las actividades	Seleccione uno o más paises
domicilio y ciudad de residencia		país de residencia	Desconocido
observaciones		Borrar Persona	

Agregar Persona

II. IDENTIFICACIÓN DE OTRAS PERSONAS VINCULADAS AL REPORTE

Agregar Persona

III. CARACTERÍSTICAS DE LA OPERACIÓN REPORTADA

- [ ] PERSONAS REPORTADAS SE ENCUENTRAN EN LA LISTA DE LA ONU.
- [ ] PERSONAS REPORTADAS SE ENCUENTRAN EN OTRAS LISTAS INTERNACIONALES O EN INFORMACIÓN DE PRENSA U OTRO TIPO DE INFORMACIÓN QUE LAS VINCULA CON EL LAVADO DE ACTIVOS O SUS DELITOS PRECEDENTES.
- [ ] OPERACIONES REPORTADAS ESTÁN VINCULADAS CON PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CATEGORÍA DE PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS, O SON FAMILIARES O ASOCIADOS A UNA PERSONA DE ESTA CATEGORÍA.
- [ ] EXISTEN INDICIOS QUE PODRÍAN VINCULAR A LOS FONDOS O LAS PERSONAS CON ACTIVIDADES TERRORISTAS O SU FINANCIAMIENTO.
- [ ] PERSONA REPORTADA MANEJA FONDOS DE TERCEROS Y SE NEGÓ A BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE SUS CLIENTES O LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA NO JUSTIFICA LAS OPERACIONES A JUICIO DE LA INSTITUCIÓN.
- [ ] CLIENTE FRAGMENTÓ Y/O ESTRUCTURÓ LAS OPERACIONES Y NO SE OBTUVO INFORMACIÓN RAZONABLE SOBRE LAS CAUSAS DE LA FRAGMENTACIÓN Y/O ESTRUCTURACIÓN.
- [ ] MOVIMIENTOS DE FONDOS INCOMPATIBLES CON EL PATRIMONIO, LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS O LA OCUPACIÓN DEL CLIENTE Y A JUICIO DE LA INSTITUCIÓN REPORTANTE NO SE OBTUVO UNA JUSTIFICACIÓN RAZONABLE SOBRE LOS DESVÍOS.

Imagen 3 – formulario para declaración

c. Completar el formulario.

Para una descripción de la información que se solicita en el formulario, consulte la sección “Diccionario de datos para una declaración” que se encuentra en el numeral 3) del presente Instructivo.

d. Una vez ingresados todos los datos disponibles y revisado el formulario, hacer clic sobre el botón *Generar XML (imagen 4)*. Este paso permite descargar un archivo en formato XML, que incluye la información de la declaración. El archivo debe ser guardado en la ubicación que el usuario considere conveniente (imagen 5).

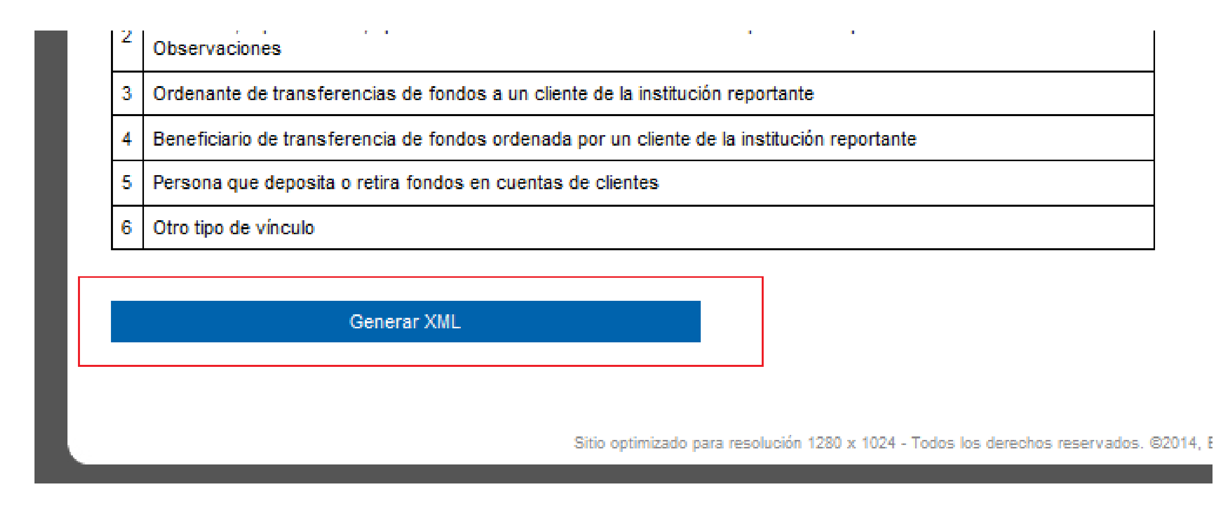


Imagen 4 – botón para generar XML

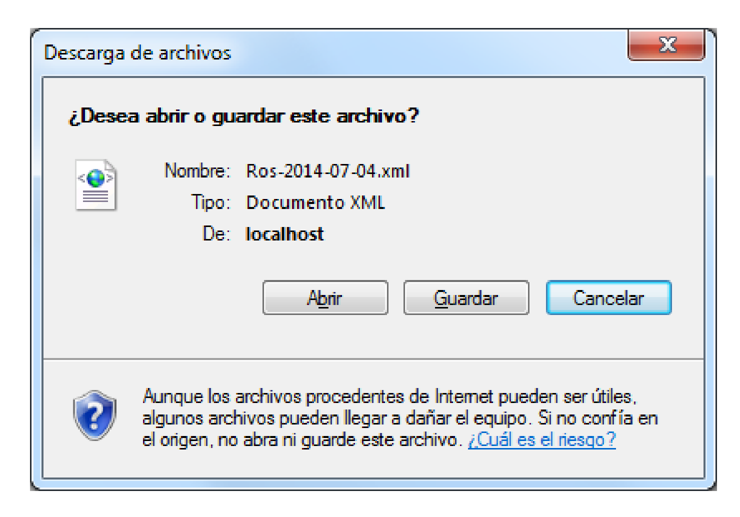


Imagen 5 – guardar archivo XML

Al momento de generar el XML pueden existir uno o más errores en el formulario, los cuales se detallarán al usuario y deberán ser resueltos antes de generado el XML.

e. Utilizando el programa de firmas del BCU, y de acuerdo a las instrucciones disponibles en http://portal.bcu.gub.uy/info.html opción "Uso del software de firma digital", se debe firmar el archivo XML obtenido en el punto d.

2.2. Edición de una declaración anterior

Si antes de enviar el archivo al BCU, se entiende necesario modificar o agregar información ya ingresada al formulario de ROS, la institución podrá editar el formulario previamente completado, para ello pulsar sobre el botón "editar declaración" dentro de la opción "ros" del menú (imagen 6).



Imagen 6 – editar declaración en menú principal

Al ingresar se desplegará una pantalla con la opción "Examinar" en la cual se deberá cargar el XML previamente generado (imagen 7). Recordar no seleccionar el archivo firmado (.efs) sino el XML tal cual como se generó desde el formulario o desde la aplicación utilizada.



Imagen 7 – seleccionar XML para editar

Finalmente pulsar el botón "Editar declaración" (imagen 8) y se desplegará el formulario con todos los datos completados previamente (imagen 9).

BCU
SUPERINTENDENCIA
DE SERVICIOS FINANCIEROS

Montevideo, Lunes 28 de Julio del 2014 [11:18:50]

inicial | envíos | descargas | notificaciones | transporte valores | ros
declaración | editar declaración

EDITAR DECLARACIÓN DE REGISTRO DE OPERACIONES SOSPECHOSAS
seleccione archivo xml generado anteriormente (sin firmas) | esktop\Ros-2014-07-28.xml | Examinar...
Editar declaración

Sitio optimizado para resolución 1280 x 1024 - Todos los derechos reservados. ©2014, Banco Central del Uruguay - 4.0.4-SNAPSHOT-dev

Imagen 8 – botón para editar declaración

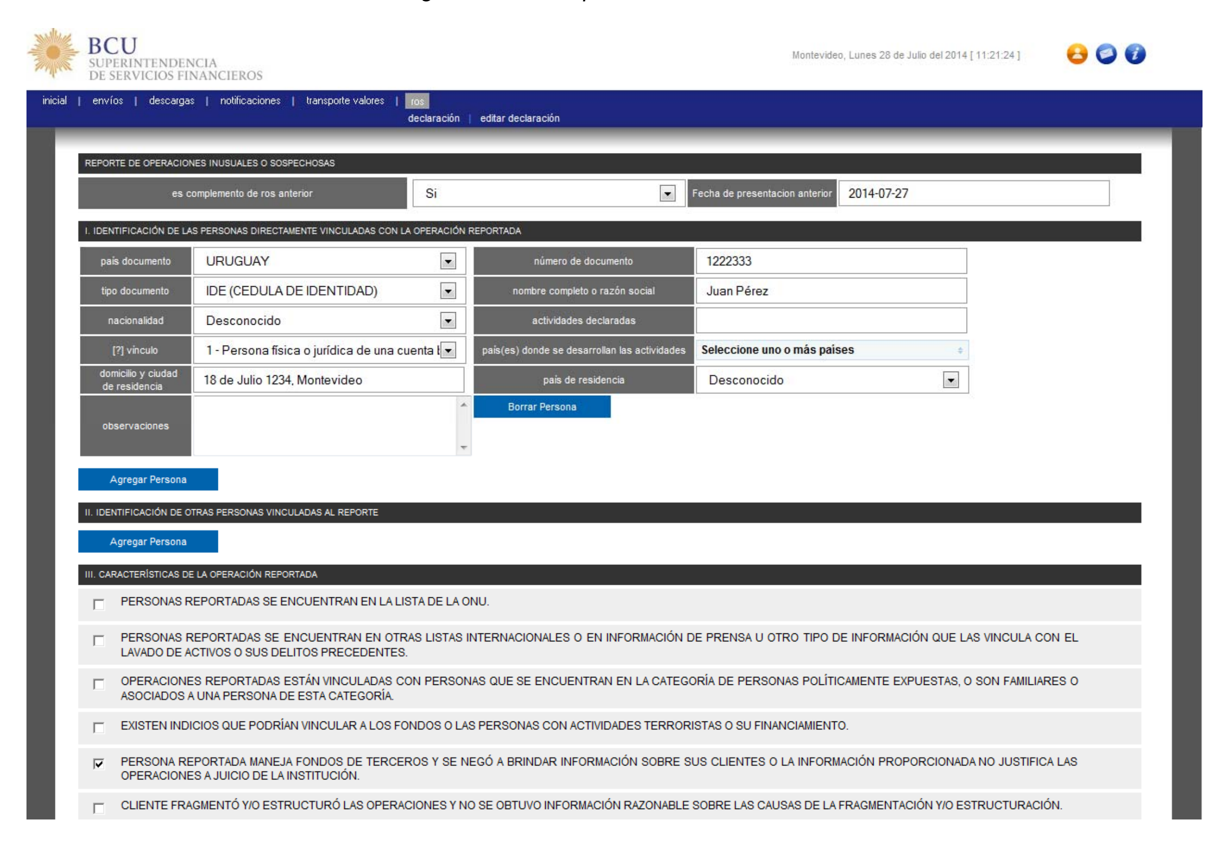


Imagen 9 – edición de declaración previamente creada

Luego de efectuadas las modificaciones al formulario, deberá seguir las instrucciones detalladas en el numeral 2.1.d) y 2.1.e) para generar el archivo XML y proceder a su firma electrónica.

2.3. Envío de una declaracion

Para que el envío electrónico del ROS se efectúe correctamente, y la institución cumpla con su obligación legal de presentación del reporte ante la UIAF, se deberá:

i) **Si se envía el formulario de reporte en el archivo XML y documentación adjunta al reporte.**

En este caso deberá enviar el archivo XML firmado de acuerdo con los pasos que se detallan seguidamente, y posteriormente deberá enviar un único archivo comprimido en formato ZIP firmado, el que contendrá toda la documentación adjunta, de acuerdo al procedimiento indicado en el literal i) del numeral 2.3), imagen 19.

ii) **Si se envía el formulario de reporte en el archivo XML pero no hay documentación que respalde el reporte.**

En este caso deberá enviar el archivo XML firmado de acuerdo con los pasos que se detallan seguidamente, y posteriormente deberá cliquear la opción "Finalizar sin adicional", de acuerdo al procedimiento indicado en el literal i) del numeral 2.3), imagen 20.

Etapas

Para enviar un ROS generado se deben seguir los siguientes pasos:

a) Seleccionar la opción envíos, y luego aperiódicos en el menú principal.



Imagen 10 – menú envíos opción aperiódico

b) El sistema desplegara una vista similar a la siguiente:



Imagen 11 – envíos aperiódicos

c) Seleccionar el tipo de datos: “Reporte de Operaciones Sospechosas” y luego hacer clic sobre el símbolo (+).

d) Cuando el envío de “Reporte de Operaciones Sospechosas” se encuentre generado, se desplegará una pantalla como la siguiente (imagen 12).

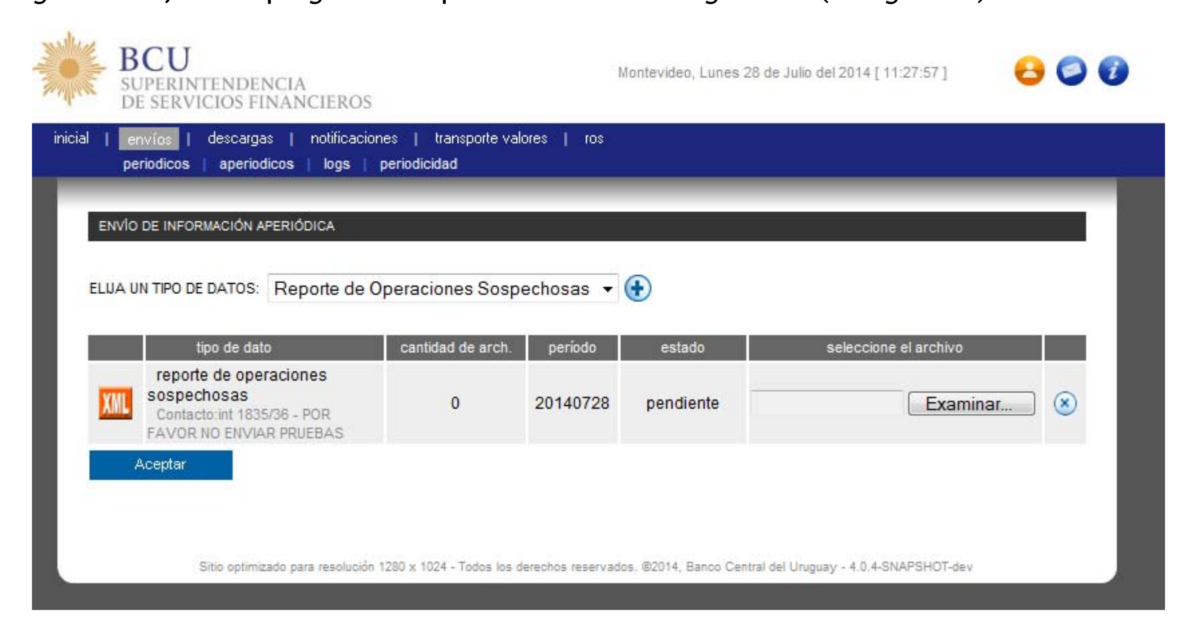


Imagen 12 – envío de reporte de operaciones sospechosas

e) Hacer clic sobre el botón examinar y seleccionar el archivo XML firmado guardado de acuerdo con lo indicado en el punto 2.1 de este manual.

f) A continuación hacer clic en aceptar. De esa forma comienza el envío de la información al BCU (imagen 13).

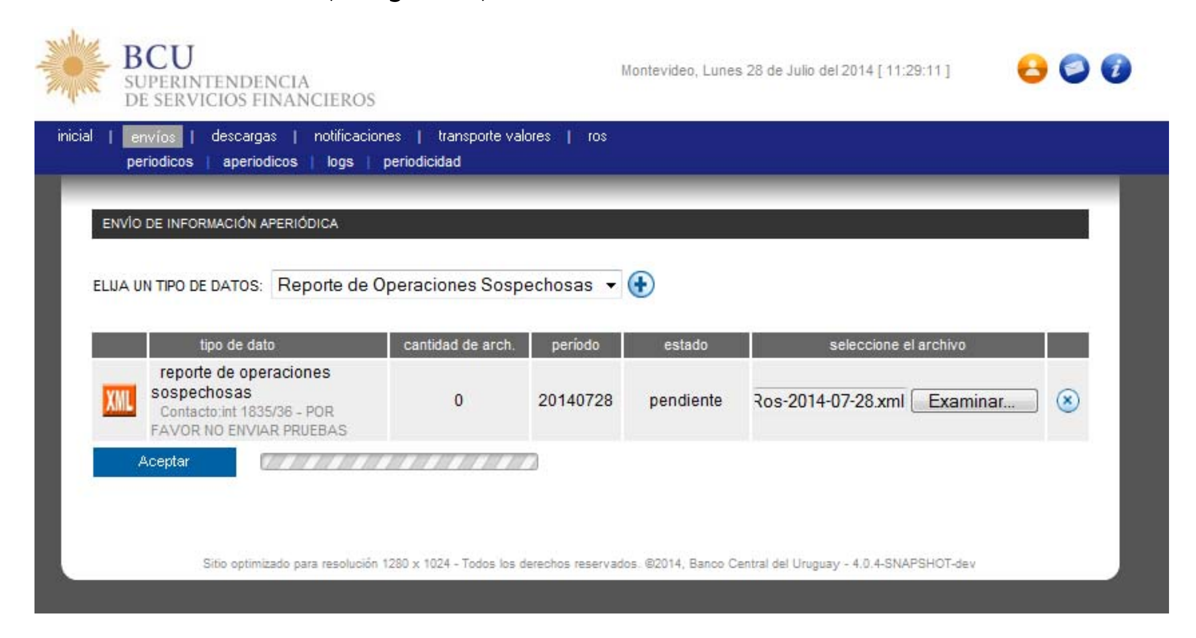


Imagen 13 – envío de información al BCU

g) Luego de realizado el envío se despliega una pantalla similar a la siguiente:



Imagen 14 – envío realizado

En este paso el XML fue enviado al Banco Central. Esto no significa que el envío se encuentre finalizado ni que todos sus datos estén correctamente validados.

h) Para comprobar si el XML se ha validado correctamente, debe dirigirse a la opción de "logs" del menú "envíos" (Imagen 15).



Imagen 15 –opción logs en el menú

Posteriormente, debe seleccionar el tipo de información para la cual se desea ver los logs, cliqueando sobre el botón a la izquierda de "reporte de operaciones sospechosas".

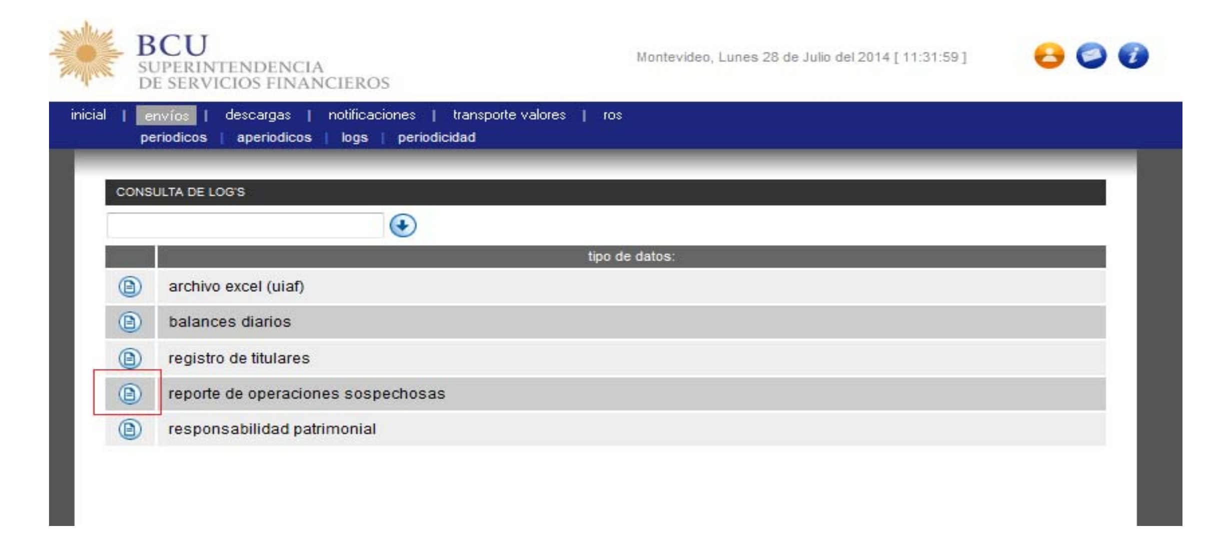


Imagen 16 – opción de "Reporte de operaciones sospechosas" en logs

La pantalla de logs mostrará todas las acciones hechas para este tipo de información. En la siguiente pantalla (Imagen 17) se observa que el envío realizado se encuentra en estado "realizado" esto significa que el XML se ha validado correctamente. En caso contrario se desplegará un error como en la Imagen 18. En dicho caso, pulsar sobre el botón "Ver", arreglar los errores en la declaración realizada y volver a enviarla, comenzando en el paso a) de esta sección.



Imagen 17 – XML enviado satisfactoriamente



Imagen 18 – XML enviado con errores

i) Luego que el envío del archivo XML se encuentre en estado "realizado", el usuario deberá volver a "aperiódicos" en la opción "envíos" del menú.

Para completar el envío del reporte, el usuario puede adjuntar la documentación de respaldo del reporte en un archivo comprimido en formato ZIP, firmado (Imagen 19) o dar por finalizado el envío en caso de no tener ningún adjunto, para lo cual deberá dar clic en "Finalizar sin adicional" (Imagen 20).

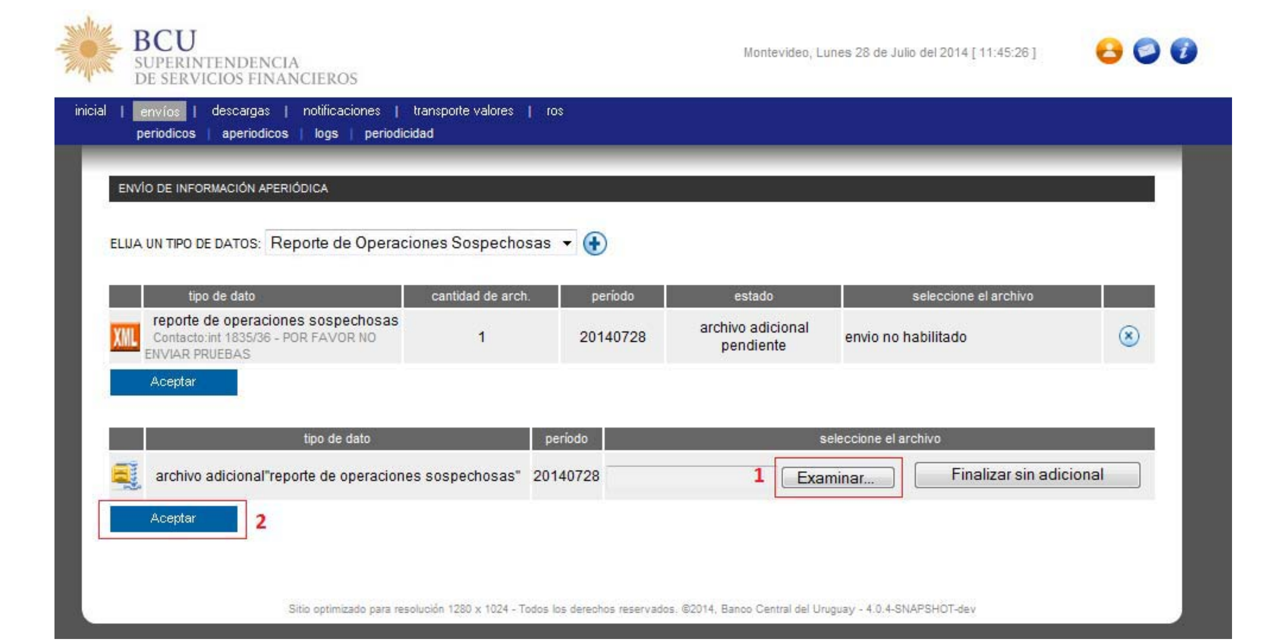


Imagen 19 – agregar documentación adjunta

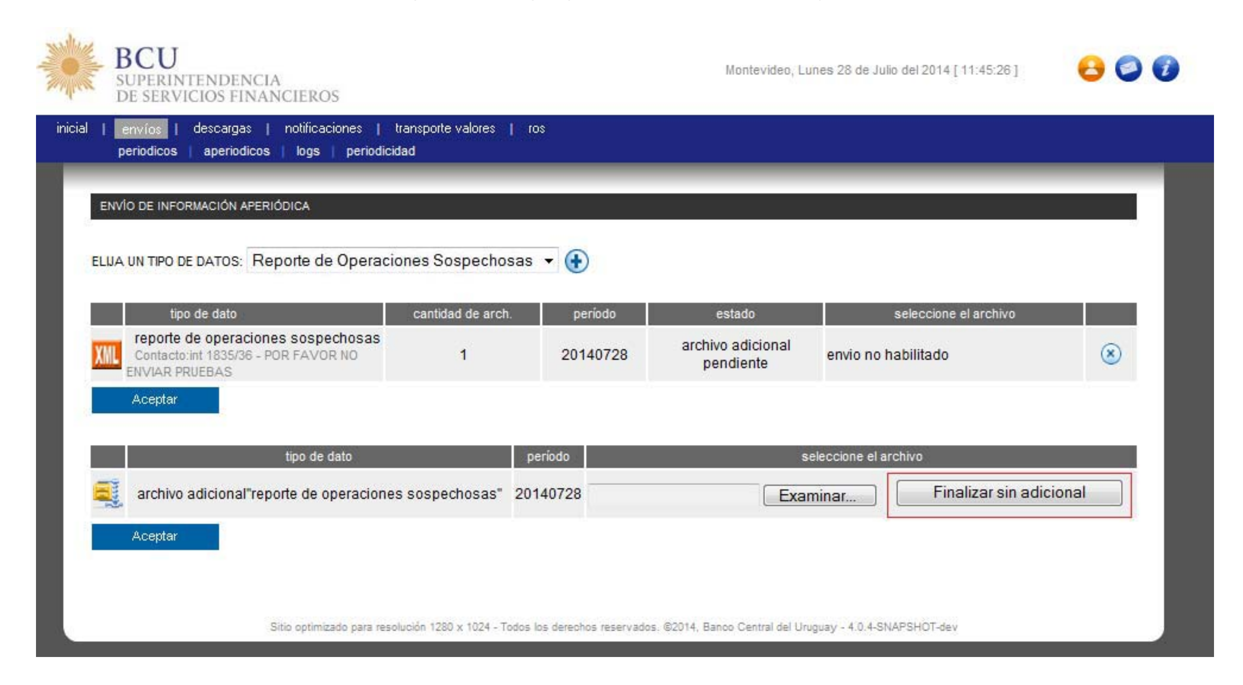
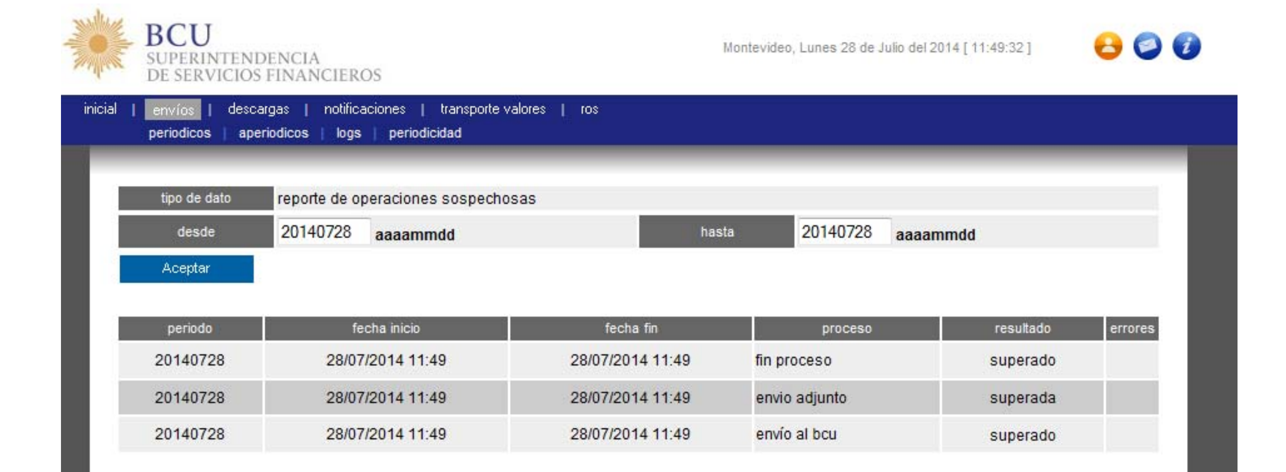


Imagen 20 – opción para terminar el envío sin agregar documentación adjunta

j) Finalmente, el usuario deberá volver a verificar los logs (paso h), para comprobar que el envío ha finalizado satisfactoriamente (Imagen 21).



periodo	fecha inicio	fecha fin	proceso	resultado	errores
20140728	28/07/2014 11:49	28/07/2014 11:49	fin proceso	superado	
20140728	28/07/2014 11:49	28/07/2014 11:49	envio adjunto	superada	
20140728	28/07/2014 11:49	28/07/2014 11:49	envío al bcu	superado	

Imagen 21 – pantalla de logs para un envio terminado correctamente

Si el envío ha terminado correctamente, observará una línea con el tipo de proceso "fin proceso" y el resultado "superado". Este será su comprobante de que el envío ha sido enviado correctamente.

2.4. Consulta y descarga de envíos realizados

Se puede consultar y descargar todos los envíos realizados previamente.

2.4.1. Consulta de envíos realizados

a) Para acceder a esta opción, debe dirigirse a la opción de "logs" del menú "envíos".



Imagen 22 –opción logs en el menú

b) Pulse sobre el botón a la izquierda de la línea “Reporte de operaciones sospechosas”.



Imagen 23 – opción de “Reporte de operaciones sospechosas” en logs

c) Posteriormente, debe seleccionar el periodo para el cual desea consultar.

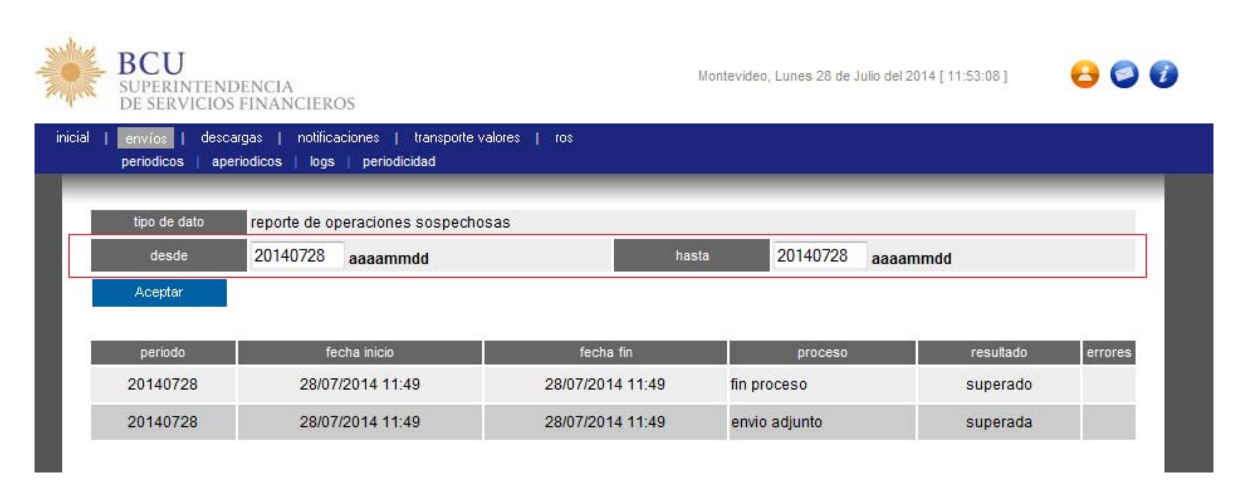


Imagen 24 – seleccionar el período para consultar los logs

Toda línea de “fin de proceso” con resultado “superado” corresponderá con un envío realizado satisfactoriamente.

2.4.2. Descarga de envíos realizados

a) Para descargar un envío realizado anteriormente, debe pulsar en “envíos” de la opción “descargas”.



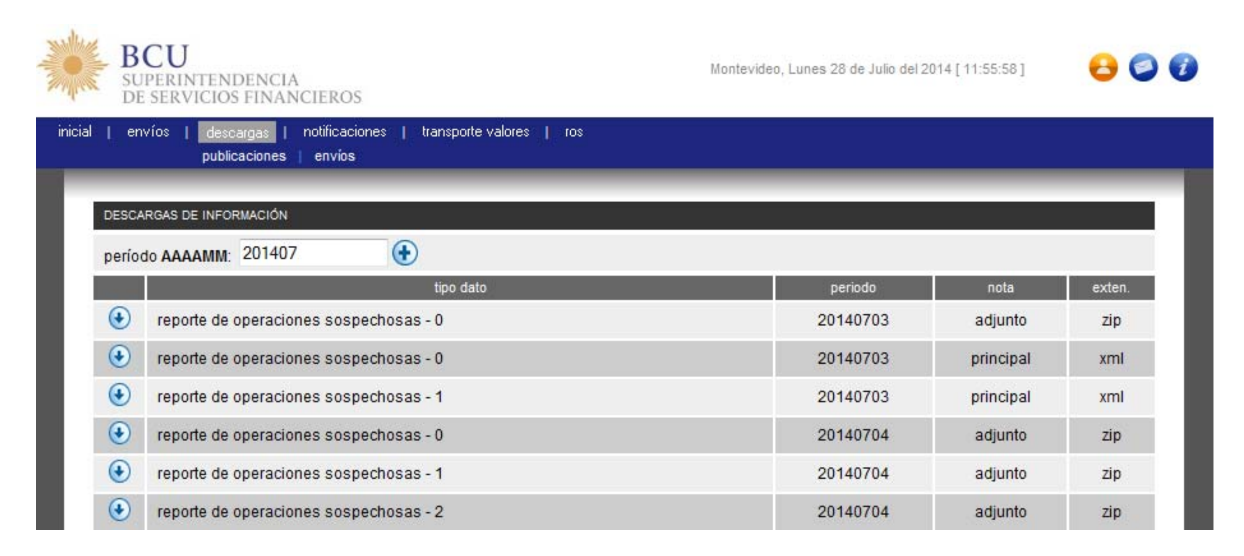
Imagen 25 – opción de descarga de envios en el menú

b) Una vez ahí debe seleccionar el periodo que desea consultar en el formato YYYYMM, donde YYYY es el año y MM el mes, por ejemplo 201407 es Julio de 2014.



Imagen 26 – seleccionar peroido para descargar información

c) Pulse sobre el botón a la izquierda de cada una de las líneas para descargar el archivo.



	tipo dato	periodo	nota	exten.
	reporte de operaciones sospechosas - 0	20140703	adjunto	zip
	reporte de operaciones sospechosas - 0	20140703	principal	xml
	reporte de operaciones sospechosas - 1	20140703	principal	xml
	reporte de operaciones sospechosas - 0	20140704	adjunto	zip
	reporte de operaciones sospechosas - 1	20140704	adjunto	zip
	reporte de operaciones sospechosas - 2	20140704	adjunto	zip

Imagen 27 – botón de descarga de información enviada

3. Diccionario de datos para una declaracion

Primeramente debe indicar si el envío es un complemento de un ROS enviado anteriormente o no. En caso afirmativo, deberá especificar la fecha de envío del reporte original vinculado con las personas reportadas.

Identificación de las personas directamente vinculadas con la operación reportada

Esta sección contiene los campos previstos para detallar las personas que se encuentran directamente vinculadas a la operación reportada. Por defecto el formulario prevé la incorporación de una persona, pero se pueden agregar más personas cliqueando sobre el botón “Agregar persona”.

Está previsto que la institución reportante proporcione para cada una de las personas reportadas los datos que se mencionan seguidamente. Si bien es obligatorio completar todos los datos detallados en poder de la institución reportante, en aquellos casos en los que no se logró obtener algunos de los datos establecidos, deberá dejar en blanco los campos que correspondan.

<u>País documento:</u> Se deberá indicar el país que emitió el documento de la persona que se reporta.

<u>Tipo documento:</u> Se deberá indicar el tipo de documento de la persona (cédula de identidad, pasaporte, etc.)

<u>Número de documento:</u> Corresponde al número de documento correspondiente a la persona. Las cédulas de identidad ingresarlas con el digito verificador sin puntos ni guiones.

<u>Nombre completo o denominación social:</u> Especificar los nombres y apellidos completos o la denominación social de la persona reportada, según la persona sea física o jurídica.

<u>Nacionalidad:</u> Indicar la nacionalidad en función del país de nacimiento de la persona reportada.

<u>Actividades declaradas:</u> Actividades declaradas de la persona.

<u>Vínculo:</u> Indicar el vínculo por el cual la persona está vinculada con este ROS. Los posibles tipos de vínculos son los siguientes:

1	Persona física o jurídica de una cuenta bancaria o que realizó o intentó realizar la operación reportada
2	Autoridad, representante, apoderado o beneficiario final de otra de las personas reportadas: indicar en Observaciones
3	Ordenante de transferencias de fondos a un cliente de la institución reportante

4	Beneficiario de transferencia de fondos ordenada por un cliente de la institución reportante
5	Persona que deposita o retira fondos en cuentas de clientes
6	Otro tipo de vínculo

País(es) donde se desarrollan las actividades: Seleccionar todos los países en los cuales la persona desarrolla sus actividades.

Domicilio y ciudad de residencia: Especificar el domicilio y ciudad de residencia de la persona en formato "Domicilio, Ciudad".

País de residencia: País donde reside la persona.

Observaciones: Agregar aquí todas las observaciones adicionales sobre esta persona.

Identificación de otras personas vinculadas con la operación reportada

En esta sección se incorporará, si correspondiera, la información sobre otras personas vinculadas al ROS. Por defecto el formulario no agregará ninguna persona, pero se pueden agregar nuevas personas pulsando sobre el botón "Agregar Persona".

Características de la operación reportada

En esta sección se deberán marcar todas las características de la operación reportada, siendo obligatorio marcar al menos una de las opciones que se presentan en el formulario.

Perfil de la operación reportada

Período en que se realizó o intentó realizar: Marcar la fecha desde y hasta la cual se realizó o intentó realizar la operación sospechosa.

Zona geográfica involucrada: Zona geográfica en la que se llevó a cabo la operación sospechosa. En caso que haya sido en Uruguay, marcar (opcionalmente) el departamento, en caso contrario especificar (opcionalmente) el país.

Tipo de producto o transacción financiera involucrada

En esta sección se debe marcar el tipo de producto o transacción financiera involucrada. Para ello se proveen opciones de tipos de productos o transacciones financieras así como la opción de Ninguno. Si el tipo de producto o de transacción vinculada con el reporte no se encuentra en la lista, se puede especificar en el campo "otros especificar".

Adicionalmente esta sección requiere especificar la moneda y el importe referente al producto o transacción financiera involucrada.

Cuentas involucradas

Especificar todas las cuentas involucradas con la operación sospechosa. Para ello se debe ir agregando individualmente todas las cuentas pulsando sobre el botón “Agregar cuenta”.

Actividad no financiera involucrada

En esta sección se debe marcar todas las actividades no financieras involucradas con la operación sospechosa. Para ello se proveen opciones de tipos de actividades no financieras involucradas. Si la actividad no financiera vinculada con el reporte no se encuentra en la lista, se puede especificar en el campo “otros especificar”.

Descripción de la operación reportada

En esta sección se debe detallar en forma clara y precisa las circunstancias e indicios que condujeron a la institución reportante a calificar las transacciones como inusuales, sin justificación económica o legal evidente, con una complejidad inusitada o injustificada, o de ser sospechosa de estar vinculada con activos sobre cuya procedencia existan sospechas de ilicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley N° 17.835 de 23 de setiembre de 2004, con las modificaciones introducidas por el artículo 1° de la Ley N° 15.494 de 5 de junio de 2009. En caso de informar la presunta existencia de bienes vinculados con el terrorismo (de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17° de la Ley N° 17.835) se detallarán los elementos tenidos en cuenta para tal presunción.